



SOLICITUD DE COTIZACION

Desde JENIFFER PATIÑO <adquisiciones@electrovichada.com.co>

Fecha Mar 06/01/2026 15:39

Para SEGURIDAD JANO LTDA <licitaciones@seguridadjano.com>; Dir. Comercial Seguridad Penta <dir.comercial@seguridadpenta.com>; seguridadjano@seguridadjano.com <seguridadjano@seguridadjano.com>; asis.procesos@seguridadpenta.com <asis.procesos@seguridadpenta.com>; compras@asyproseguridadyvigilancia.com <compras@asyproseguridadyvigilancia.com>; asyproltda@gmail.com <asyproltda@gmail.com>; FACTURACION <facturacion@electrovichada.com.co>

CC LIZETH GUARUPE <administrativo@electrovichada.com.co>; JURIDICA <juridica@electrovichada.com.co>; GERENCIA E.V <gerencia@electrovichada.com.co>

Atento saludo,

La empresa de energia electrica del departamento de Vichada se permite solicitar cotización del valor mensual de la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIAL DE 24 HORAS PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO."** Según las siguientes especificaciones y cantidades:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Servicio de Vigilancia y Seguridad para las instalaciones de la Sede Principal ubicada en el Municipio de Puerto Carreño, que comprende servicio de Vigilancia lunes a domingo Veinticuatro (24) horas permanentes con Arma, con recursos técnicos y logísticos que cubra la jornada diurna y nocturna. Las Veinticuatro (24) horas para todos los días del mes, incluyendo los sábados, domingos y festivos con tres (03) turnos de ocho (08) horas cada uno y/o horario concertado con la Empresa contratista y el personal subcontratado para la prestación del servicio, garantizando la prestación permanente del mismo.
2. El proponente seleccionado deberá suministrar la dotación necesaria para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad, conforme a la siguiente descripción:

ÍTEM	ELEMENTO	CANTIDAD
1	Carné	1 por vigilante
2	Uniforme completo con distintivo de la empresa prestadora del servicio	1 por vigilante
3	Equipo de comunicaciones (Radioteléfono)	1 por vigilante

5	Revolver con el respectivo salvoconducto y sus elementos para el porte.	1 por vigilante
6	Linterna grande de batería	1 por vigilante
7	Detector de metales y armas tipo bastón	1 por vigilante
8	Aplicativo para seguimiento en vivo del circuito cerrado de televisión CCT	1 acceso
9	Bastón de mando	1 por vigilante
10	Pito o silbato	1 por vigilante
11	Minuta de servicio por puesto de vigilancia	1 por vigilante

3. Implementar y complementar el sistema de monitoreo mediante la instalación de nuevas cámaras de vigilancia en la sede principal de la empresa ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., garantizando la instalación, adecuación o modernización de los equipos necesarios para el control y supervisión permanente de las instalaciones.

El servicio contratado tendrá entre otras las siguientes funciones específicas:

- a) Garantizar la seguridad de los bienes muebles e inmuebles que se encuentren dentro de las instalaciones de la Sede Principal ubicada en el Municipio de Puerto Carreño.
- b) El personal de vigilancia que designe el contratista seleccionado deberá tener las condiciones físicas, mentales, morales, éticas y profesionales, para el desempeño de las funciones.
- c) El personal de vigilancia deberá estar armado. Cada arma deberá contar con su respectivo salvoconducto expedido por el Ministerio de Defensa Nacional.
- d) Atender en forma inmediata los requerimientos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato y/o el Gerente General.
- e) Dar al personal de servicio la capacitación e instrucción adecuada en lo referente a la prestación del servicio y relaciones interpersonales.
- f) El oferente debe tener vigente una póliza global de responsabilidad civil extracontractual, que ampare los riesgos que surjan de la prestación del servicio de vigilancia por uso indebido de armas de fuego, de otros elementos de vigilancia y seguridad privada, entre otros.
- g) Reemplazar y relevar el personal cuando Electrolichada lo solicite por faltas o fallas en el servicio atribuibles al personal.
- h) Dotar a cada uno de los vigilantes con un sistema de comunicación ágil y eficaz.
- i) EL CONTRATISTA deberá contar con personal suficiente que garantice la prestación del servicio en forma permanente y continua.
- j) El personal de vigilancia estará autorizado para revisar toda clase de bienes, maletas, talegas, bolsos, paquetes o similares que entren o salgan de las instalaciones, objeto de seguridad y vigilancia.
- k) Llevar mediante bitácora de seguimiento diario, el registro cronológico y detallado de todas las actividades, observaciones, incidentes y eventos relevantes que ocurren durante los turnos de seguridad.
- l) Llevar control de ingreso y salida de personal, funcionarios, empleados, contratistas y

- m) Solicitar a cualquier personal su identificación y los motivos por los cuales se solicita el ingreso a las Instalaciones.
- n) Responder por las pérdidas o sustracciones que se puedan presentar por negligencia, imprudencia, impericia o dolo de su personal y por los daños o destrucciones de muebles e inmuebles ocurridos dentro de las áreas de vigilancia por las mismas causas, previo proceso de investigación.
- o) Verificar que los elementos que vayan a ser retirados de las instalaciones, cuenten con la respectiva autorización de salida, de acuerdo con los procedimientos establecidos por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.
- p) La demás que le sean asignadas por el supervisor y/o el Gerente General.

OBSERVACIONES:

1. Incluir en la cotización el IVA si aplica.
2. Por favor al realizar la cotización tener en cuenta:
 - Impuestos.
 - ReteFuente.
 - ICA municipal
 - Estampillas Departamentales del 13 %.
3. Adjuntar fotocopia de la cedula del representante legal, fotocopia del Rut con fecha de descarga no mayor a 30 días y copia de la cámara de comercio con fecha de descarga no mayor a 30 días.
4. Cualquier modificación en los ítems será causal de rechazo de su cotización.
5. No adicionar ítems a la cotización.

Sin otro particular,



**JENIFFER LISET
PATIÑO MONTERO**
PROFESIONAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

✉ info@electrovichada.com.co
🌐 www.electrovichada.com
☎ +57 310 7908953
🏢 ElectroVichada S.A. ESP
📍 Calle 22 No. 9-40 Puerto Carreño, Vichada

ELECTROVICHADA
Energía para Todos